

<b>HOMOCLAVE</b>	MT-CTZ-SP-06	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>	22/01/2026
<b>I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
Dictamen de Viabilidad (Empresas de nueva creación)			
Obtener la conformidad en sesión de Ayuntamiento, para la Prestación de Servicios de Seguridad Privada			
<b>II. MODALIDAD.</b>			
Presencial			
<b>III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
Artículo 6 fracción II del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Artículos 1, 5 y 12 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato. Artículos 19, 20 y 42 del Reglamento en Materia de Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Guanajuato y sus municipios. Art 17 Fracc. I y II y 193 Fracc. XVI de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios para el Estado de Guanajuato.			
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.</b>			
Cuando se realice trámite de Dictamen de Viabilidad			
<b>PASOS</b>			
1.-Presentar la solicitud por escrito y adjuntar los requisitos señalados en la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato.			
2.-Realizar el pago de derechos por concepto de Permiso, una vez que el H. Ayuntamiento autorice la renovación de anuencia y se le informe de dicha autorización.			
<b>V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.</b>		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
Nombre del solicitante y copia certificada del acta constitutiva		Notario Público	
Carta de no antecedentes penales;		Procuraduría General de Justicia	
Copia certificada del Poder del representante Legal de la empresa.		Notario Publico	
Copia del Registro Federal de Contribuyentes de la empresa.		SAT	
Copia del registro patronal en el Instituto Mexicano del Seguro Social;		IMSS	
Registro, licencia o su actualización sobre el uso de armas de fuego expedido por la Secretaría de la Defensa Nacional		Secretaría de la Defensa Nacional	
Copia certificada de la Autorización otorgada por Gobierno del Estado		Gobierno del Estado	
Inventario detallado del equipo con que se cuente;			
Relación del personal operativo			
Fotografías a color de uniformes, distintivos y vehículos;			
Modelo original de credencial del personal operativo; y			
Permiso de Radiocomunicaciones			
Relación de personas y domicilios a quien preste sus servicios			
Constancia que acredite evaluaciones, capacitación del personal operativo.		Centro de Evaluación y Confianza	
<b>VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.</b>			
Por escrito libre			
<b>VII. ENLACE DEL FORMATO.</b>		<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO</b>	

Se realizara visita para verificación de documentos y personal reportado.

**IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.**

NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
LIC. RUBEN MISSAEL TELLES VEGA	411 160 38 00 EXT 126	<a href="mailto:seguridadpublica@cortazar.gob.mx">seguridadpublica@cortazar.gob.mx</a>

**X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.**

PLAZO DE RESPUESTA	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
30 días hábiles	Afirmativa Ficta	<b>NO</b>	Negativa Ficta	<b>X</b>

**XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.**

	No aplica
<b>PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.</b>	3 días hábiles

**XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.**

MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO
De acuerdo al tabulador en Unidad de Medida Actualizada	Cajas de Tesorería Municipal presentando entero de pago.

**XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.**

1 año

**XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.**

Cumplir con los requisitos solicitados al momento de su solicitud.

**XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO**

<b>DEPENDENCIA O ENTIDAD</b>	Sistema Municipal de Seguridad Pública, Cortazar, Guanajuato.
<b>ÁREA O DEPARTAMENTO</b>	Seguridad Pública
<b>DOMICILIO (S)</b>	Av. Camelina 1204 int. 1, colonia La Perla.

**XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

De 08:30 horas a las 14:30 horas de lunes a viernes.

**XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIÓ DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.**


<b>DOMICILIO (S)</b>	Av. Camelina 1204 int. 1, colonia La Perla.
<b>TELÉFONO (S)</b>	411 160 38 00 ext 126
<b>CORREO ELECTRÓNICO (S)</b>	<a href="mailto:seguridadpublica@cortazar.gob.mx">seguridadpublica@cortazar.gob.mx</a>

**LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO**

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal con domicilio Ingeniero Antonio Madrazo 602, zona centro, Cortazar	411 119 18 35	<a href="mailto:contraloria_cortazar@hotmail.com">contraloria_cortazar@hotmail.com</a>

**XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.**

Dictamen de Viabilidad

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
 <b>LIC. RUBEN MISSAEL TELLES VEGA</b> Encargado de Despacho del Sistema Municipal de Seguridad Pública	